



INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

**Estados Contables Fiduciarios correspondientes al período de
seis meses iniciado el 1° de julio de 2025 y finalizado el 31 de
diciembre de 2025 (expresados en pesos a la fecha de cierre)**

INFORME SOBRE REVISION DE ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE PERIODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de

CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A.

En su carácter de Sociedad Fiduciaria de Invernea Proteína PyME Serie II Fideicomiso Financiero

CUIT N°: 30-71769311-2

Domicilio legal: San Martín 491. Piso:3 Dpto:8

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables fiduciarios

Opinión

1. Hemos revisado los estados contables fiduciarios de periodo intermedio adjuntos de INVERNEA PROTEINA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO ("el Fideicomiso"), que comprenden (a) el estado fiduciario de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, (b) los estados fiduciarios de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección de la Sociedad Fiduciaria en relación con los estados contables fiduciarios

La Dirección de CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A., en su carácter de Sociedad Fiduciaria de INVERNEA PROTEINA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), y, tal como el mismo lo permite, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes según se describe en la nota 2.1, a los estados contables fiduciarios adjuntos. Asimismo, la Dirección de la Sociedad Fiduciaria es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables fiduciarios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión, que fue realizada de acuerdo con las normas de la Resolución técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de periodos intermedios y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financiera, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Excepto por lo mencionado en la Nota 8, los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2025, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables del Fideicomiso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
11 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A./T° 1 - F° 13



LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio

Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

San Martín 491 Piso:3 Dpto:8 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 4

INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2025

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Actividad principal: Fideicomiso Financiero

Objeto del Fideicomiso: Desarrollo de proyectos de economía real para la explotación de un negocio de producción ganadera en campos de terceros, para la posterior comercialización de dicha producción en el mercado interno, participando de diferentes etapas de la producción (cría, recría, internada, terminación a corral, feedlot y comercialización), y la explotación de Productos Agrícolas (maíz y/o sorgo y/o otros) para el insumo alimenticio de la actividad ganadera. El Fideicomiso podrá realizar todas aquellas actividades vinculadas con su objeto que el Fiduciario considere necesarias o convenientes para el desarrollo de las operaciones del Fideicomiso y con sujeción a las limitaciones y restricciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso y en el PIPE del Fideicomiso y en las normas aplicables, incluyendo a título enunciativo, la compra y/o venta y almacenamiento de Productos Agrícolas, así como instrumentar o celebrar cualquier tipo de contrato/s de compra o venta a término de granos que sirvan de alimento para la hacienda o de otros Productos Agrícolas.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año

Finalización del fideicomiso: 7 de agosto de 2032, o una fecha anterior cuando el Plan de Negocios así lo determinara o así lo resolvieran los Fiduciarios / Beneficiarios. (Ver nota 1.)

C.U.I.T. del Fideicomiso: 30-71769311-2

Monto total de la emisión: \$2.150.000.000

Información del fiduciario

Denominación: CFA COMPAÑÍA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.

Domicilio legal: SAN MARTIN 491 Piso:3 Dpto:8 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Administración fiduciaria de fideicomisos financieros y ordinarios

C.U.I.T.: 30-68900126-9

Información del fiduciante

Fiduciantes: TITULARES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

ESTADOS FIDUCIARIOS DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO

FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3. y 2.4.)

	31/12/2025	30/06/2025
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.1.)	10.493.142	20.695.456
Inversiones temporarias (Anexo I)	671.623.680	388.522.158
Bienes de cambio (Nota 4.2.)	3.319.381.527	3.284.302.796
Créditos comerciales (Nota 4.3.)	3.544.275.779	1.018.905.046
Créditos fiscales (Nota 4.4.)	108.652.169	409.665.657
Activos biológicos (Nota 4.5.)	12.396.169.225	13.491.359.910
Total activo corriente	20.050.595.522	18.613.451.023
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo II)	33.162.246	38.276.441
Activos intangibles (Anexo III)	90.699.678	112.650.953
Total activo no corriente	123.861.924	150.927.394
Total del activo	20.174.457.446	18.764.378.417
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 4.6.)	2.833.528.258	2.610.099.730
Deudas fiscales (Nota 4.7.)	8.925.173	10.635.523
Total pasivo corriente	2.842.453.431	2.620.735.253
Total pasivo	2.842.453.431	2.620.735.253
PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO (según estado respectivo)	17.332.004.015	16.143.643.164
Total del pasivo y del patrimonio neto	20.174.457.446	18.764.378.417

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCIA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

ESTADO FIDUCIARIO DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3 y 2.4.)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ventas de bienes de la actividad agropecuaria (Nota 4.8.)	5.731.136.415	3.481.977.144
Costo de venta bienes de la actividad agropecuaria (Anexo IV)	<u>(5.673.825.051)</u>	<u>(3.446.359.490)</u>
Resultado de venta de hacienda vacuna	57.311.364	35.617.654
Producción agropecuaria (Nota 4.9.)	210.524.177	353.373.430
Costo de la producción agropecuaria (Anexo V)	<u>(1.542.421.236)</u>	<u>(978.268.667)</u>
Resultado neto de la producción agropecuaria	(1.331.897.059)	(624.895.237)
Resultado por medición de activos biológicos a valor razonable (Nota 4.10.)	<u>2.695.258.041</u>	<u>604.358.135</u>
Resultado de la actividad agropecuaria	1.420.672.346	15.080.552
Gastos de administración (Anexo V)	(618.837.686)	(639.708.204)
Gastos de comercialización (Anexo V)	(175.407.391)	(150.796.322)
Resultados financieros y por tenencia (incluido el “resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM”)	<u>561.933.582</u>	<u>(735.314.183)</u>
Ganancia (Pérdida) neta del período	<u>1.188.360.851</u>	<u>(1.510.738.157)</u>

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

ESTADO FIDUCIARIO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3. y 2.4.)

Movimientos	31/12/2025				31/12/2024	
	Certificados suscriptos	Ajuste de certificados suscriptos	Total	Resultados no asignados	Total	Total
Saldos al inicio del período	2.150.000.000	21.733.431.027	23.883.431.027	(7.739.787.863)	16.143.643.164	18.930.334.576
Ganancia (Pérdida) neta del período	-	-	-	1.188.360.851	1.188.360.851	(1.510.738.157)
Saldos al cierre del período	2.150.000.000	21.733.431.027	23.883.431.027	(6.551.427.012)	17.332.004.015	17.419.596.419

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

ESTADO FIDUCIARIO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3. y 2.4.)

	31/12/2025	31/12/2024
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del período	409.217.614	1.314.793.606
Efectivo al cierre del período (1)	682.116.822	637.486.858
Aumento (Disminución) neto del efectivo	272.899.208	(677.306.748)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Ganancia (Pérdida) neta del período	1.188.360.851	(1.510.738.157)
Depreciaciones (Anexo II y III)	31.782.662	30.413.642
Valor residual de las bajas de bienes de uso	-	11.686.997
Ajustes para arribar al flujo de efectivo		
(Aumento) Disminución de créditos comerciales	(2.525.370.733)	446.334.543
(Aumento) Disminución de bienes de cambio	(35.078.731)	1.116.434.838
Disminución de créditos fiscales	301.013.488	40.141.208
Disminución (Aumento) de activos biológicos	1.095.190.685	(720.238.408)
Aumento (Disminución) de deudas comerciales	223.428.528	(87.684.624)
Disminución de deudas fiscales	(1.710.350)	(3.656.787)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	277.616.400	(677.306.748)
Actividades de inversión		
Aumento de bienes de uso e intangibles	(4.717.192)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(4.717.192)	-
Aumento (Disminución) neto del efectivo	272.899.208	(677.306.748)

(1) El efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos de caja y bancos e inversiones temporarias.

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en pesos – ver Nota 2.3)

1. CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO, PROYECTO, CARACTERÍSTICAS

Con fecha 1 de junio de 2022, fue solicitada la oferta pública de Invernea Proteína PyME Serie II Fideicomiso Financiero ante la Comisión Nacional de Valores (en adelante “CNV”).

Con fecha 7 de julio de 2022 fue firmado el Contrato de Fideicomiso, celebrado entre CFA COMPAÑÍA FIDUCIARIA AMERICANA S.A., en su calidad de fiduciario (en adelante “CFA”); INVERNEA S.A., en su calidad de operador técnico, fiduciante y beneficiario inicial (en adelante “INVERNEA”); y el resto de las personas que se encuentran adheridas al contrato mencionado, en carácter de fiduciantes (en adelante, el “Contrato”).

Con fecha 4 de agosto de 2022, la Gerencia de Fideicomisos Financieros de la CNV, mediante Resolución IF-2022-80676133-APN-GFF#CNV, autorizó la Oferta Pública de los valores fiduciarios a emitirse bajo la denominación Invernea Proteína PyME Serie II Fideicomiso Financiero, en el marco del Programa Global Invernea Proteína y del suplemento de prospecto de la Serie II PyME, por hasta un valor nominal de pesos dos mil doscientos millones (V/N \$2.200.000.000).

El 23 de octubre de 2025, la calificadora de riesgos Moody’s Local AR Agente de Calificación de Riesgos S.A. (Moody’s), subió las calificaciones de los Certificados de Participación (CP) de Fideicomiso Financiero Invernea Proteína PyME Serie II a la categoría AA-.ar. La calificación refleja la adecuada sobrecolateralización de los certificados de participación, medida en términos de activos netos del fideicomiso a certificados de participación, la experiencia del operador técnico en la actividad ganadera y la diversificación geográfica de los establecimientos en los que se desarrolla la actividad.

A continuación, se describen las principales características del Contrato.

1.1. Proyecto

El proyecto consiste en la producción ganadera en campos de terceros, para la posterior comercialización de dicha producción en el mercado interno, participando de diferentes etapas de la producción (cría, recría, invernada y/o terminación a corral), y la adquisición y almacenamiento de productos agrícolas (maíz, sorgo y/u otros) que puedan ser destinados, de manera no excluyente, para el insumo alimenticio de la actividad ganadera.

1.2. Duración

El proyecto tendrá una duración de 10 años, o en una fecha anterior cuando el Plan de Negocios así lo determinara o así lo resolvieran los fiduciantes / beneficiarios que así lo manifiesten.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína PyME Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

1.3. Aportes

Por medio del Contrato, los FIDUCIANTES / BENEFICIARIOS ceden y se comprometen irrevocablemente a transferir al FIDUCIARIO y éste acepta de conformidad, la propiedad fiduciaria de los Aportes y de la totalidad de los Bienes Fideicomitidos.

1.4. Principales condiciones de los certificados de participación

Los Certificados de Participación tendrán derecho al cobro de los siguientes Servicios, una vez realizada la recomposición del Fondo de Reserva Impositivo y del Fondo de Gastos, de corresponder, de acuerdo con el siguiente detalle:

- (i) en concepto de utilidad, transcurridos dos ejercicios económicos regulares de efectuada la inversión, en forma anual, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la presentación de los estados contables anuales, conforme lo establecido en la tabla presentada en la Sección XI "Cronograma de Pago de Servicios" del Suplemento. Dichas utilidades se determinarán de acuerdo con los estados contables anuales auditados, a presentarse en un plazo no mayor a los 45 días posteriores a la fecha de cierre del ejercicio (30 de junio de cada año); y
- (ii) en concepto de amortización, en la última fecha de pago de Servicios, incluyendo la totalidad de fondos obtenidos por la total liquidación de los Bienes Fideicomitidos, conforme lo establecido en la tabla presentada en Sección XI "Cronograma de Pago de Servicios" del Suplemento.

En caso de que no se hubiera podido proceder a la total liquidación de los Bienes Fideicomitidos al último día del mes inmediato anterior a la Fecha de Pago de Servicios, los Servicios en concepto de amortización se pagarán por hasta un importe equivalente a los Fondos Líquidos disponibles neto de los importes necesario para recomponer el Fondo de Reserva Impositivo y el Fondo de Gastos hasta que el valor nominal de los CP quede reducido a \$100 (Pesos cien), cancelándose dicho importe remanente en la última fecha de pago de Servicios, conforme a lo establecido en el primer párrafo de la cláusula V.8 del Contrato de Fideicomiso.

Dicho cobro será percibido en una única oportunidad en la Fecha de Pago de Servicios de los mismos y conforme la fecha enunciada en el Cuadro de Pagos de Servicios inserto en la Sección XI "Cronograma de Pago de Servicios" del Suplemento.

1.5. Remuneraciones (Administrador, Fiduciario, Agente de control u revisión)

El Operador Técnico tendrá derecho a cobrar hasta la liquidación del Fideicomiso:

- (i) Un honorario mensual equivalente a la 1/12 (doceava parte) del 3% (tres por ciento) del valor del Activo Total del Fideicomiso, más IVA. Se deja aclarado que en una primera instancia el valor del Activo Total del Fideicomiso coincidirá con los fondos fideicomitidos emitidos. Luego, dicho valor se calculará de forma trimestral en ocasión de la confección de los estados financieros intermedios del Fideicomiso o de la valuación del Activo Total que se lleve a cabo oportunamente, debiéndose realizar los ajustes correspondientes al honorario según lo que resulte de dicho cálculo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

- (ii) A partir del tercer año, un honorario de éxito únicamente para el supuesto en que el rendimiento anual del Fideicomiso sea superior al 8% (ocho por ciento), medido en kilogramos carne (el "Umbral de Rendimiento"), equivalente a un porcentaje variable a aplicar sobre el rendimiento anual. Dicho porcentaje surgirá de aplicar un porcentaje variable (según cuadro que figura a continuación) sobre la diferencia entre el rendimiento anual y el Umbral de Rendimiento, según la escala que se detalla a continuación (el "Honorario de Éxito"). De corresponder, el honorario de Éxito será pagado al Operador Técnico dentro de los 30 (treinta) días de cerrados y auditados los Estados Contables anuales del Fideicomiso. En caso de corresponder, el primer pago se realizaría en el año 3 (tres), considerando los rendimientos obtenidos durante los años 1 (uno) y 2 (dos).

Honorario de éxito calculado sobre la diferencia por sobre el 8%

Escala		Diferencia Max	Honorario variable	% operador técnico Max escala
0%	8%	0%	0%	0,0%
8,01%	10,00%	2%	20%	0,4%
10,01%	12,00%	4%	25%	1,0%
12,01%	14,00%	6%	30%	1,8%
14,01%	16,00%	8%	35%	2,8%
16,01%	18,00%	10%	40%	4,0%
18,01%	20,00%	12%	45%	5,4%
20,01%		x%	50%	x%

El Fiduciario percibirá un honorario mensual equivalente a: (i) USD 2.500, más IVA, pagaderos en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco Nación al cierre del día hábil inmediato anterior al pago, ó (ii) la 1/12 (doceava parte) del 1% (uno por ciento) del valor del Activo Total del Fideicomiso, más IVA; el que resultare mayor de los dos.

El Agente de Control y Revisión, por los servicios prestados bajo el Contrato en dicho carácter, recibirá en concepto de remuneración mensual para desempeñarse como tal U\$S 200.- (Dólares estadounidenses doscientos) más IVA, pagaderos en pesos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del último día hábil del mes.

1.6. Liquidación anticipada del Fideicomiso

El rescate anticipado podrá tener lugar cuando: (i) hubieran transcurridos al menos 5 (cinco) años desde la Fecha de Emisión y Liquidación, y el rescate anticipado deberá determinarse en una Asamblea de Beneficiarios de los Certificados de Participación que corresponda por la base y las modalidades que allí se establezcan con la participación de Beneficiarios que detenten la titularidad de dichos Certificados de Participación. Tal resolución será adoptada por Mayoría Extraordinaria de Beneficiarios. No será necesaria la conformación de una Asamblea de Beneficiarios cuando el 100% (cien por ciento) de los Beneficiarios de los Certificados de Participación que corresponda comuniquen por escrito al Fiduciario su intención de cancelar. Determinado el rescate anticipado, implicará necesariamente y por las características propias del proyecto, la liquidación anticipada del Fideicomiso. El valor de rescate se cancelará mediante el pago del producido de la venta de los Bienes Fideicomitados conforme al procedimiento de realización indicado en el apartado IV de la cláusula V.13., una vez deducidos los Gastos Deducibles e Impuestos del Fideicomiso, en el orden de prelación previsto en la cláusula V.5 o mediante el mecanismo que se hubiere adoptado en la Asamblea Extraordinaria de Beneficiarios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

1.7. Fondo de reserva impositivo

De conformidad con el asesoramiento brindado por el Asesor Impositivo, el Fiduciario con los fondos provenientes de la colocación de los Valores Fiduciarios, podrá constituir un fondo de reserva impositivo (el "Fondo de Reserva Impositivo"), en el que se depositarán las sumas equivalentes a las estimadas por los Asesores Impositivos (el "Monto Determinado") para hacer frente al pago de los impuestos del Fideicomiso devengados hasta su liquidación o hasta la fecha de reclamo o efectivo pago, si los hubiere o pudiere haberlos y que fueran determinados o determinables a la fecha de su liquidación o extinción o hasta la fecha de reclamo o efectivo pago, y siempre que exista duda razonable sobre la aplicación de dichos impuestos debido a la interpretación conflictiva de normas particulares al respecto. El Monto Determinado será retenido de los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación, existentes en la Cuenta Fiduciaria o provenientes de las Cobranzas. El Fondo de Reserva Impositivo será mantenido por el Fiduciario, hasta que exista opinión favorable del Asesor Impositivo o de un asesor impositivo independiente, contratado a satisfacción del Fiduciario, que exprese razonablemente que no existe obligación de retener y pagar dichos impuestos. Periódicamente se podrá requerir al Asesor Impositivo o a un asesor impositivo independiente que emita opinión al respecto.

1.8. Certificados de participación

El valor nominal de los Certificados de Participación al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$2.150.000.000 (pesos dos mil ciento cincuenta millones).

2. NORMAS APLICADAS

2.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables fiduciarios se encuentran expresados en pesos y han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la C.N.V. y, tal como el mismo lo permite, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La expresión normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades".

2.2. Estimaciones contables

De acuerdo con las normas mencionadas precedentemente la preparación de los estados contables fiduciarios requiere la elaboración y consideración, por parte del Fiduciario de estimaciones que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos y en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de esos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que difiriesen de las estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

Las registraciones efectuadas por el Fiduciario se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. Por lo tanto, el monto final puede diferir de tales estimaciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros ejercicios.

2.3.Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables fiduciarios al 31 de diciembre de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la C.N.V. a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea este organismo requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la F.A.C.P.C.E. y adoptado el C.P.C.E.C.A.B.A.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o ejercicios intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un ejercicio de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o ejercicios intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. Las Resoluciones C.D. N° 107/2018 y M.D. N° 11/2019 del C.P.C.E.C.A.B.A., que ratifican y amplían ciertas simplificaciones de la Resolución JG N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de ejercicio intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.
- v. La Resolución General N° 777/2018 de la C.N.V.: que adopta las normas mencionadas precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, en los periodos de seis meses finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la inflación acumulada fue del 14,29% y 21,13%, respectivamente.

b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables:

Reexpresión del estado fiduciario de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Reexpresión del estado fiduciario de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período contempla los siguientes principales aspectos:

- i. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- iii. Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- iv. El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

El fiduciario ha optado por determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, en una sola línea, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente, ejerciendo la opción prevista en la R.T. N° 6 y en la Resolución JG N° 539/18.

Reexpresión del estado fiduciario de evolución del patrimonio neto

- i. Certificados de participación: se reexpresaron desde la fecha de corte y cualquier movimiento posterior desde la fecha de su ocurrencia.

Reexpresión del estado fiduciario de flujo de efectivo

- i. Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período.
- ii. El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección "Causas de las variaciones del efectivo" integrando las actividades operativas y formando parte del resultado del período.

2.4. Información comparativa

De acuerdo a lo requerido por las normas de la C.N.V. y las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Estado Fiduciario de Situación Patrimonial se presenta en forma comparativa con el ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 2025, mientras que los Estados Fiduciarios de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo se presentan en forma comparativa con el mismo periodo del ejercicio anterior reexpresados a moneda del 31 de diciembre de 2025.

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados son los siguientes:

a) Caja y bancos:

Se encuentran valuados a su valor nominal.

b) Inversiones:

Fondos comunes de inversión que han sido valuados de acuerdo con el valor de las cuotas partes informadas al cierre del período.

c) Créditos y pasivos:

Los créditos por ventas y las cuentas por pagar en moneda de curso legal han sido valuadas a su valor nominal. Los valores así obtenidos no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

Excepto para el caso del saldo a favor del Impuesto al valor agregado y los acreedores por capitalización, no se han utilizado valores descontados para la valuación de los créditos y deudas, por considerarse poco significativo su efecto.

d) Bienes de cambio

Los cereales a recibir se encuentran valuados a valor futuro, según la fecha pactada de entrega, según el siguiente detalle:

	<u>Toneladas</u>	<u>Fecha pactada de entrega</u>	<u>\$ por tonelada</u>	<u>Importe al 31/12/2025</u>
Maíz en stock	250	n/a	282.360	70.590.000
Maíz a recibir	90	28/02/2026	290.035	26.103.150
Maíz a recibir	90	31/03/2026	285.856	25.727.027
Maíz a recibir	90	30/04/2026	291.837	26.265.330
Maíz a recibir	5.492	31/05/2026	297.388	1.633.254.896
Maíz a recibir cesión (1)	1.796	28/02/2026	296.939	533.302.455
Maíz a recibir cesión (2)	1.127	28/02/2026	296.933	334.643.117
Soja a recibir	1.280	31/05/2026	523.043	669.495.552
TOTAL	10.215			3.319.381.527

- (1) Con fecha 4 de septiembre de 2024 se firmó y aceptó una oferta irrevocable de cesión de derechos. El Fideicomiso Proteína Pyme Serie II cedió a Fideicomiso Proteína Pyme Serie IV los derechos de 1.796 toneladas de maíz grano a cambio de los derechos a recibir 1.240 cabezas de hacienda vacuna a partir del mes de febrero 2026. Dicha cesión de derechos se realizó a precios de mercado.
- (2) Adicionalmente, con fecha 4 de septiembre de 2024, se firmó otra oferta irrevocable de cesión de derechos. El Fideicomiso Proteína Pyme Serie II cedió a Fideicomiso Proteína Pyme Serie III los derechos de 1.127 toneladas de maíz grano a cambio de los derechos a recibir 103.700 kilogramos de hacienda vacuna a partir del mes de febrero 2026. Dicha cesión de derechos se realizó a precios de mercado.

La diferencia generada entre el precio fijado al momento del contrato y al cierre del período se registra dentro del rubro Resultados financieros y por tenencia (incluido el “resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM”).

Adicionalmente, los anticipos a proveedores que fijan precio se encuentran valuados al cierre a su valor razonable.

El valor resultante no supera el valor neto de realización de estos activos a la fecha de cierre.

e) Activos biológicos

- **Activos biológicos:** Si a la fecha de medición el activo biológico satisface la condición de poseer un mercado activo en su condición actual al cierre del período, su medición se efectuó a su valor razonable menos los gastos estimados en el punto de venta.
- **Mercado activo:** para ser considerado activo, un mercado debe cumplir con las siguientes condiciones: i) los bienes que se comercializan en él deben ser homogéneos; ii) deben existir compradores y vendedores en cantidad suficiente en forma habitual, es decir que deben existir transacciones en la fecha o fechas cercanas a la de las mediciones contables; y iii) los precios de las transacciones deben ser conocidos por los entes que operan en dichos mercados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

- **Valor razonable (para la actividad agropecuaria):** es el precio que se recibiría por la venta de un activo en el mercado principal (o más ventajoso en caso de no existir un mercado principal) en la fecha de la medición, en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Si no existen precios directamente observables en el mercado se deben utilizar las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

El valor razonable debe considerar la ubicación física de los activos y por ende los costos de transportarlos hasta los mercados que se utilicen como referencia. No se considerarán para la medición a valor razonable los contratos de venta a futuro que se hubieran celebrado con ánimo de entregar los productos en cumplimiento del contrato.

Se presenta una apertura en categorías según el grado de desarrollo en: Activos biológicos en desarrollo y Activos biológicos terminados.

El Fideicomiso desarrolla la actividad ganadera clasificada como establecimiento de invernada, cuya actividad es adquirir, engordar y terminar los animales para su venta en condiciones de ser faenados, de acuerdo a los requerimientos del mercado. En las distintas especies de animales objeto de la actividad de invernada, existe una clasificación en categorías, que es sumamente importante para la medición contable de las existencias a la fecha de cierre de un período contable con los consiguientes resultados de producción y por tenencia.

En efecto, en el mercado, estas categorías tienen distintos precios, lo que genera un resultado por el mero cambio de categoría.

Para la confección de los presentes estados contables, se consideraron, para la valuación al cierre de cada período/ejercicio, las siguientes categorías de hacienda: terneras y terneros, vaquillonas y novillitos, para los cuales se determinaron los kilos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025 de cada categoría realizando un promedio ponderado unificando las subcategorías existentes que fueran informadas por la gestión de los diferentes establecimientos agropecuarios donde desarrolla su actividad el Fideicomiso.

En relación al precio, el mismo tiene un mercado activo transparente. Para las categorías se tomó el precio al cierre del período, y se optó por un promedio ponderado del precio al cierre de todas las subcategorías.

Detallamos cada una de las categorías de los activos biológicos en desarrollo y terminados: cantidad de cabeza, kilogramos promedio y precio por kilo al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2025:

	Cabezas de ganado	Kilos promedio	\$ por kilo	Importe al 31/12/2025
Vaquillonas	1.748	278	4.584	2.227.520.400
Terneras	156	207	4.993	161.220.881
Novillitos	2.392	319	4.734	3.612.128.559
Terneros	3.127	248	5.279	4.093.881.900
Previsión muertes	(228)	294	4.894	(328.028.367)
TOTAL	7.195			9.766.723.373

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

	Cabezas de ganado	Kilos promedio	\$ por kilo (1)	Importe al 30/06/2025
Vaquillonas	1.694	278	3.619	1.704.407.889
Terneras	486	189	3.884	356.800.772
Novillitos	4.305	360	3.500	5.424.698.947
Terneros	4.250	217	4.269	3.937.273.349
Previsión muertes	(114)	316	3.653	(131.589.625)
TOTAL	10.621			11.291.591.332

(1) Precio por kilogramo al 30/06/2025 ajustado por inflación al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, en el rubro activos biológicos se incluyen anticipos a proveedores correspondientes al contrato de engorde a feedlot de la hacienda por \$480.540.672 y anticipos a proveedores por la compra de 1.491 terneros y 25 terneras, por \$2.148.905.180.

Al 30 de junio de 2025, en el rubro activos biológicos se incluyen anticipos a proveedores correspondientes al contrato de engorde a feedlot de la hacienda por \$320.095.505 y anticipos a proveedores por la compra de 1.318 terneros y 139 terneras, por \$1.879.673.073.

Dichos anticipos de compra de hacienda fijan precio y se encuentran valuados al cierre del período a su valor razonable.

La diferencia generada entre el precio fijado al momento del contrato y el cierre del período se registra dentro del rubro resultado por medición de activos biológicos a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2025 el valor resultante de dichos activos no supera su valor neto de realización.

f) Bienes de uso

Se exponen a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea de conformidad con lo expuesto en la nota 2.3, menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta considerando la vida útil estimada de los mismos.

El valor de los bienes de uso se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización, cuando existe algún indicio de que su valor de libros podría exceder su valor recuperable.

El valor contable de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre de cada período.

La evolución de los mismos se expone en el Anexo II.

g) Activos intangibles

El rubro está compuesto por los gastos de organización valuados a su costo de adquisición reexpresados siguiendo el criterio mencionado en la Nota 2.3, neto de las amortizaciones respectivas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

El valor de los activos intangibles no supera su valor recuperable a la fecha de cierre.

La evolución de los mismos se expone en el Anexo III.

h) Provisiones

La Dirección ha realizado una evaluación integral de los posibles pasivos y contingencias que podrían afectar al Fideicomiso, considerando la información disponible al cierre del período y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Las provisiones reconocidas reflejan, la mejor estimación disponible al cierre del período, sobre la base de los antecedentes conocidos, el estado actual de las situaciones analizadas y, cuando corresponde, el asesoramiento de profesionales externos.

La Dirección continuará monitoreando la evolución de estas contingencias y ajustará los importes registrados o revelados en la medida en que surja nueva información que así lo requiera.

i) Cuentas del patrimonio neto fiduciario:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del período de acuerdo con lineamientos descriptos en la Nota 2.3., excepto la cuenta "Certificados suscriptos" que se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste originado en su reexpresión fue imputado al rubro "Ajuste de certificados suscriptos".

j) Cuentas de resultados

Reconocimiento de ingresos por producción: en los entes dedicados a la actividad agropecuaria el hecho sustancial de generación de sus ingresos es el desarrollo biológico, denominado en esta actividad "producción". El fundamento del concepto "producción" es que se trata de una variación patrimonial no vinculada directamente con los costos incurridos, sino que la inversión en éstos desencadena un proceso de acrecentamiento que, en el curso normal de los negocios es irreversible, no siendo por lo tanto el costo incurrido representativo del valor del bien. El ingreso por producción comprenderá la valorización de los productos agropecuarios obtenidos al momento de la cosecha, recolección o faena desde la última medición anterior a valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta. También incluirá la variación registrada durante el período en la valorización de los activos biológicos, resultante de su transformación biológica, a partir de la etapa posterior de desarrollo biológico hasta la medición al cierre del período si es anterior al momento de la cosecha, recolección o faena.

Resultado de la producción agropecuaria: el resultado de la producción agropecuaria está compuesto por: a) el valor de los productos agropecuarios obtenidos al momento de dicha obtención (cosecha, tala, recolección, etc.), más b) la valorización registrada por los activos biológicos (incluidos los destinados a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad que se miden a su valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta) durante el período, menos c) la desvalorización registrada por los activos biológicos (incluidos los destinados a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad que se miden a su

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta) durante el período, menos d) los costos devengados durante el período atribuible a la transformación biológica de los activos y a su recolección y adecuación hasta que se encuentren en condición de ser vendidos o utilizados en otras etapas del proceso productivo. Los resultados generados por el cambio de valor en el valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta de los productos agropecuarios controlados por sus productores y destinados a su venta, con posterioridad al momento de su cosecha, recolección o faena, no forman parte del resultado de la producción agropecuaria y se exponen en un rubro separado del estado de resultados a continuación de la determinación del margen bruto, denominado "Resultado por medición de activos biológicos a valor razonable".

El resto de los cargos a resultados del período se exponen a valores reexpresados a moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con los lineamientos descriptos en la Nota 2.3.

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2025	30/06/2025
1. Caja y bancos		
Banco Industrial cuenta corriente	9.323.898	9.166.344
Banco Galicia cuenta corriente	1.169.244	11.529.112
Total	10.493.142	20.695.456
2. Bienes de cambio (Nota 3.d)		
Anticipos a proveedores - Cereales	3.248.791.527	3.089.192.535
Cereales en stock	70.590.000	195.110.261
Total	3.319.381.527	3.284.302.796
3. Créditos comerciales		
Clientes	3.225.143.565	1.018.905.046
Valores a depositar	319.132.214	-
Total	3.544.275.779	1.018.905.046
4. Créditos fiscales		
Saldo a favor Impuesto al valor agregado	108.002.232	408.842.069
Saldo a favor Impuesto a los ingresos brutos	649.937	823.588
Total	108.652.169	409.665.657
5. Activos biológicos (Nota 3.e)		
En desarrollo		
Hacienda bovina	4.171.616.335	3.483.782.114
Hacienda bovina en capitalización	3.695.615.005	6.234.990.953
Terminados		
Hacienda bovina	1.647.702.447	912.572.582
Hacienda bovina en capitalización	579.817.953	791.835.306
Anticipos a proveedores	2.629.445.852	2.199.768.578
Previsión por muertes	(328.028.367)	(131.589.623)
Total	12.396.169.225	13.491.359.910

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

	31/12/2025	30/06/2025
6. Deudas comerciales		
Proveedores	782.508.127	734.949.484
Provisión facturas a recibir	474.373.328	51.186.611
Anticipo – Cesión de derechos (Nota 3.d)	867.945.572	808.365.687
Acreedores por capitalización	705.862.843	813.840.369
Valores a pagar - cheques diferidos	2.838.388	201.757.579
Total	2.833.528.258	2.610.099.730
7. Deudas fiscales		
Ingresos brutos a pagar	7.030.243	6.597.475
SICORE a pagar	1.894.930	4.038.048
Total	8.925.173	10.635.523
	31/12/2025	31/12/2024
8. Venta de bienes de la actividad agropecuaria		
Ingresos por venta de hacienda bovina	5.731.136.415	3.481.977.144
Total	5.731.136.415	3.481.977.144
9. Producción agropecuaria		
Hacienda bovina	210.524.177	353.373.430
Total	210.524.177	353.373.430
10. Resultados por medición de activos biológicos a valor razonable		
Resultado por tenencia de hacienda bovina	2.695.258.041	604.358.135
Total	2.695.258.041	604.358.135

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 no existen restricciones sobre la disponibilidad de los bienes.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL REFERIDA A LOS PLAZOS ESTIMADOS DE COBRO O PAGO

Activo	Menos de 3 meses	Hasta 6 meses	Totales
Inversiones temporarias	671.623.680	-	671.623.680
Créditos comerciales	3.544.275.779	-	3.544.275.779
Créditos fiscales	14.306.115	94.346.054	108.652.169
Total del Activo al 31/12/2025	4.230.205.574	94.346.054	4.324.551.628

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

Pasivo	Menos de 3 meses	Hasta 6 meses	Totales
Deudas comerciales	1.259.719.843	1.573.808.415	2.833.528.258
Deudas fiscales	8.925.173	-	8.925.173
Total del Pasivo al 31/12/2025	1.268.645.016	1.573.808.415	2.842.453.431

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Con fecha 17 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N° 471/2018, la reglamentación de la Ley de financiamiento productivo N° 27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año. La mencionada ley fue publicada en el boletín Oficial el 18 de mayo de 2018. En su artículo 205, la mencionada reglamentación dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán solo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina.

Cuando los fideicomisos y fondos comunes de inversión a los que alude el párrafo anterior no deban tributar el impuesto, el inversor perceptor de las ganancias que los mismos distribuyan deberá incorporarlas en su propia declaración jurada, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate, de no haber mediado tal vehículo. Cuando se trate de beneficiarios del exterior, el fiduciario o la sociedad gerente, según corresponda, procederá a efectuar la retención a la que se refiere el capítulo II del título IV o el título V de la ley, según corresponda, en la medida en que las ganancias distribuidas por tales entes resulten gravadas para los beneficiarios.

El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso no estimó provisión por impuesto a las ganancias.

8. REGISTROS CONTABLES

Los registros contables correspondientes al patrimonio fideicomitado deben ser llevados en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al patrimonio del Fiduciario.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, los mismos no han sido transcritos al Libro Inventario y Balances, como así tampoco se encuentran transcritos al Libro Diario los asientos correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2025.

9. CONTEXTO ECONOMICO

El contexto macroeconómico argentino al 31 de diciembre de 2025 se caracterizó por un proceso de ordenamiento y estabilización gradual, luego de un período de elevada volatilidad macroeconómica. A lo largo del año se observaron avances en materia fiscal y monetaria, una desaceleración significativa de la inflación y una recuperación moderada de la actividad económica, aunque en un entorno que continúa presentando desafíos estructurales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

Actividad económica

Durante 2025, la economía argentina mostró una variación positiva del nivel de actividad, con estimaciones de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) en torno al 4% – 4,5% anual. La recuperación fue impulsada principalmente por los sectores vinculados al complejo exportador, la energía, la minería y la agroindustria, favorecidos por mejoras en los términos de intercambio y por incentivos a la inversión en sectores estratégicos.

Inflación y evolución de precios

La inflación registró una marcada desaceleración respecto de períodos anteriores. Según datos oficiales del INDEC, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente a diciembre de 2025 fue del 2,8% mensual, cerrando el año con una inflación interanual del 31,5%, el nivel más bajo de los últimos ocho años.

Política monetaria y financiera

Durante 2025, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) implementó una política monetaria orientada al control de la liquidez y de los agregados monetarios. Las tasas de interés nominales se mantuvieron en niveles elevados durante gran parte del año, con episodios de volatilidad asociados al contexto electoral, aunque mostraron una tendencia descendente hacia el cierre del año, en línea con la desaceleración inflacionaria.

Resultado fiscal

El resultado fiscal fue uno de los principales ejes del programa económico. Durante 2025, el Sector Público Nacional registró un superávit fiscal primario, consolidando un cambio de tendencia respecto de años anteriores. Dicho resultado se explicó por una fuerte contención del gasto público, la reducción de subsidios económicos y una mejora en la recaudación, en particular aquella vinculada al sector externo. Si bien el desempeño fiscal fue positivo, parte de los ingresos del período incluyeron componentes extraordinarios, lo que plantea desafíos en términos de sostenibilidad a mediano plazo

Sector externo y tipo de cambio

En el frente externo, la balanza comercial cerró el año con superávit, apoyado en el crecimiento de las exportaciones y una administración más prudente de las importaciones. El régimen cambiario evolucionó hacia un esquema de mayor flexibilidad, con bandas de flotación ajustadas por inflación, lo que permitió reducir la volatilidad cambiaria, aunque persisten riesgos asociados al nivel de reservas internacionales y al acceso al financiamiento externo.

Sector ganadero

Durante el año 2025, el mercado de la carne vacuna mostró una recuperación gradual respecto del período anterior, favorecida por la mejora de las condiciones climáticas y la normalización del stock ganadero luego de la sequía registrada en períodos previos. La actividad evidenció un aumento en los niveles de faena y producción, acompañado por una recomposición parcial de los volúmenes destinados a la exportación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

No obstante, el sector continuó operando en un contexto desafiante, condicionado por la evolución de los precios internacionales, los costos internos, la carga tributaria y las condiciones financieras. Hacia el cierre del año, el mercado de la carne mantuvo un rol relevante dentro del complejo exportador agroganadero y en la generación de divisas, aunque con márgenes ajustados en términos reales, influenciados por la dinámica de precios locales, los costos de alimentación y logística, y la evolución del tipo de cambio.

Perspectivas

Al cierre de 2025, el escenario macroeconómico presenta mejores condiciones de estabilidad relativa respecto de períodos anteriores. No obstante, la economía argentina continúa expuesta a la evolución de variables clave tales como la inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés, el nivel de actividad y el contexto financiero internacional, las cuales podrían incidir sobre el desempeño económico en los próximos períodos.

10. HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera fiduciaria ni los resultados del período y no se encuentren reflejados en los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

INVERSIONES TEMPORARIAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3. y 2.4.)

Inversiones temporarias	31/12/2025		30/06/2025
	Cantidad cuotapartes	Cotización	Importe en pesos
FCI – Novus Liquidez plus Clase D	1.424.950	13,99	19.932.165
FCI – IAM Ahorro pesos Clase B	838.840	45,63	38.274.144
FCI – IAM Renta crecimiento Clase B	1.744.595	132,10	230.457.797
FCI – Novus Balanceado Clase B	137.115.881	1,62	222.300.904
FCI – Novus Liquidez Clase B	21.561.105	7,45	160.658.670
Totales			671.623.680
			388.522.158

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

BIENES DE USO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3. y 2.4.)

Cuenta principal	31/12/2025			
	Valores de origen			
	Saldos al inicio del período	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del período
Equipamiento técnico	8.271.976	-	-	8.271.976
Rodados	45.012.009	-	-	45.012.009
Totales 31/12/2025	53.283.985	-	-	53.283.985
Totales 30/06/2025	82.227.204	45.012.010	(73.955.229)	53.283.985

Cuenta principal	31/12/2025				30/06/2025	
	Depreciaciones					
	Acumuladas al inicio del período	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre del período	Neto resultante	Neto resultante
Equipamiento técnico	7.505.541	-	612.995	8.118.536	153.440	766.435
Rodados	7.502.003	-	4.501.200	12.003.203	33.008.806	37.510.006
Totales 31/12/2025	15.007.544	-	5.114.195	20.121.739	33.162.246	
Totales 30/06/2025	22.004.441	(17.256.223)	10.259.326	15.007.544		38.276.441

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCIA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

ACTIVOS INTANGIBLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3. y 2.4.)

Cuenta principal	31/12/2025		
	Valores de origen		
	Saldos al inicio del período	Aumentos	Saldos al cierre del período
Gastos organización / estructuración	264.326.071	4.717.192	269.043.263
Totales 31/12/2025	264.326.071	4.717.192	269.043.263
Totales 30/06/2025	260.341.788	3.984.283	264.326.071

Cuenta principal	31/12/2025			30/06/2025	
	Depreciaciones				
	Acumuladas al inicio del período	Del período	Acumuladas al cierre del período	Neto resultante	Neto resultante
Gastos organización / estructuración	151.675.118	26.668.467	178.343.585	90.699.678	112.650.953
Totales 31/12/2025	151.675.118	26.668.467	178.343.585	90.699.678	
Totales 30/06/2025	99.540.357	52.134.761	151.675.118		112.650.953

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCIA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

COSTO DE VENTAS

POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3. y 2.4.)

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Existencias al inicio del período	11.423.180.955	11.084.301.568
Compras del período	1.678.907.797	2.569.684.873
Acreedores por capitalización	739.070.961	311.194.101
Producción agropecuaria (Nota 4.9.)	210.524.177	353.373.430
Resultado por tenencia de hacienda bovina (Nota 4.10.)	2.695.258.041	604.358.135
Entrega a capitalizadores	(978.365.140)	(95.086.685)
Subtotal	15.768.576.791	14.827.825.422
Existencias al final del período	(10.094.751.740)	(11.381.465.932)
Costo de ventas del período	5.673.825.051	3.446.359.490

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

DETALLE DE GASTOS

POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3. y 2.4.)

Rubros	31/12/2025				31/12/2024
	Costo de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Impuesto a los ingresos brutos	-	39.577.328	-	39.577.328	20.513.804
Gastos bancarios	-	-	21.476.690	21.476.690	29.652.175
Honorarios profesionales	-	-	169.643.045	169.643.045	150.537.364
Honorarios fiduciarios	-	-	89.755.390	89.755.390	95.814.257
Honorarios operador técnico	-	-	304.953.883	304.953.883	325.544.294
Veterinaria	46.135.209	-	-	46.135.209	53.527.454
Seguros	36.856.973	-	-	36.856.973	71.361.082
Fletes compra hacienda	23.964.352	-	-	23.964.352	89.623.817
Fletes y gastos de venta hacienda	-	135.830.063	-	135.830.063	130.282.518
Pastaje y pastoreo	285.400.893	-	-	285.400.893	189.602.904
Gastos de capitalización de hacienda	890.803.300	-	-	890.803.300	262.943.288
Guías	1.935.510	-	-	1.935.510	6.528.301
Nutrición	236.277.628	-	-	236.277.628	252.996.692
Fletes granos	212.719	-	-	212.719	6.239.926
Comisión compra de hacienda	19.950.693	-	-	19.950.693	44.280.724
Depreciaciones (Anexo II y III)	-	-	31.782.662	31.782.662	30.413.642
Gastos varios	883.959	-	1.226.016	2.109.975	8.910.951
Total al 31/12/2025	1.542.421.236	175.407.391	618.837.686	2.336.666.313	
Total al 31/12/2024	978.268.667	150.796.322	639.708.204		1.768.773.193

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de febrero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 11/02/2026

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA PROTEINA PYME SERIE II Otras (con domic. fiscal)

CUIT: 30-71769311-2

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$20.174.457.446,00

Intervenida por: Dr. LUCIO ALEJO GARCIA AURELIO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. LUCIO ALEJO GARCIA AURELIO

Contador Público (Universidad Nacional de La Matanza)

CPCECABA T° 337 F° 228

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

682095

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
kqblszlv

